
HECHO ESENCIAL

AES ANDES S.A.

Santiago, 30 de junio de 2023

Señora:

Solange Berstein Jáuregui

Presidenta Comisión para el Mercado Financiero

Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449

Presente

Ref: Citación a Junta Extraordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

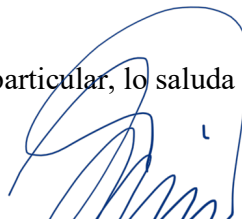
En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° y el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, de Mercado de Valores, así como lo establecido en la Sección I de la Circular N°660 y en la Sección II de la Norma de Carácter General N°30, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero (la "Comisión"), cumplimos con informar a Usted que por acuerdo del Directorio de AES Andes S.A. (la "Sociedad"), adoptados en sesión celebrada el día 29 de junio de 2023, se acordó convocar a los señores accionistas de la Sociedad a Junta Extraordinaria de Accionistas (la "Junta de Extraordinaria"), para el día 10 de agosto de 2023, a las 10:00 horas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Los Conquistadores N° 1730, piso 10, Providencia, ciudad de Santiago.

La Junta Extraordinaria tendrá por objeto conocer y pronunciarse principalmente sobre las siguientes materias:

1. La cancelación de la inscripción de la Sociedad y de sus acciones en el Registro de Valores de la Comisión.
2. La modificación de los estatutos sociales a fin de ajustarlos a los de una sociedad anónima cerrada para el caso que se apruebe la cancelación de la inscripción de la Sociedad y sus acciones en el Registro de Valores.
3. Modificar el actual Artículo Quinto de los estatutos sociales, relativo al capital de la Sociedad, con el objeto de disminuir dicho capital en la cantidad efectiva de 132.000.273 dólares de los Estados Unidos de América, o bien el monto que acuerde la Junta

-
- Extraordinaria, y su devolución a los señores accionistas, sin alterar el número de acciones en que se divide el capital.
4. Fijar la o las fechas para el reparto que resulte de la disminución de capital, en caso de proceder; y
 5. En general, adoptar todos los demás acuerdos, que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que resuelva la Junta de Accionistas.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



AES Andes S.A.
Javier Dib
Gerente General

c.c: Bolsa de Comercio de Santiago.
Bolsa Electrónica de Chile.
Banco de Chile, Representante Tenedores de Bonos.
Fitch Ratings, Fitch Chile Clasificadora de Riesgo.
Feller Rate Clasificadora de Riesgo.
Comisión Clasificadora de Riesgo